



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

19-7-20-294

# INFORME DE EVALUACIÓN

## Informática Administrativa

Licenciatura

---

Universidad Autónoma del Estado de México

---

**Dictamen: Acreditado**

Vigencia de este reconocimiento:

Abril de 2020 a mayo de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Abril de 2020

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

## **Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtra. Lilia Alanís Gómez  
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Cenicerros Maya  
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez  
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García  
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra  
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo  
Universidad Autónoma de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández  
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León  
Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Claudia Zermeño Guardado  
Universidad Tecnológica de Aguascalientes

**Comisión de Pares Académicos Externos  
(Visita de evaluación)**

Dra. Santa del Carmen Herrera Sánchez  
Universidad Autónoma del Carmen

Dr. Adolfo Rodríguez Parada  
Universidad Veracruzana

Mtro. Ángel Ramírez Moreno  
Universidad de Cuautitlán Izcalli

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional  
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtro. David René Thierry García  
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz  
Asesor institucional del proceso en CIEES

---

## 1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Informática Administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en Ecatepec de Morelos, México, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 20 al 22 de noviembre de 2019, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

---

## Fundamentación del nivel

### de calidad otorgado por CIEES

En la XXIV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 3 de abril de 2020, se analizó la evaluación realizada al programa **Licenciatura en Informática Administrativa que se imparte en el Centro Universitario UAEM Ecatepec de la Universidad Autónoma del Estado de México**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

## Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La infraestructura física es adecuada y suficiente para el desarrollo del programa educativo.
- El Modelo Educativo es apropiado para alcanzar el perfil deseado de los egresados.
- La planta docente es idónea porque posee el perfil profesional requerido.
- La incubadora de negocios opera de manera exitosa para ayudar a los estudiantes en su formación académica.
- El personal directivo es eficiente y acompañan de manera adecuada la trayectoria escolar de los estudiantes.

## Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- La infraestructura de red es deficiente y requiere de actualización.
- El Programa de tutoría es deficiente porque se presentan deserciones altas en los primeros semestres
- Se cuenta con un solo profesores de Tiempo Completo adscrito al programa educativo y este no es suficiente para atender la matrícula de 213 estudiantes y con 9 profesores de apoyo.
- Falta apoyo para que la planta docente realice estudios de posgrado.
- No se cuenta con mecanismos que evalúen el nivel de cumplimiento del perfil de egreso, se sugiere la aplicación del EGEL del

Ceneval cómo uno de los mecanismos que pueden aportar la información al respecto.

- Bajos índices de titulación contra el ingreso.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

### Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** El programa educativo es pertinente y necesario, funciona de manera adecuada, pues se cumplen los propósitos para los cuales fue creado dentro de la región, cuenta con un modelo educativo actualizado elaborado por académicos y autoridades. Asimismo, tienen un plan de desarrollo alineado al plan de desarrollo universitario, lo que les permite tener una visión clara de las acciones que tienen que realizar para cumplir con sus objetivos.

El plan de estudios está actualizado (plan 2018) y cuenta con un estudio de factibilidad pertinente realizado bajo su propia metodología institucional en el que se contemplan las visiones de los empleadores, egresados y del entorno social. Cabe mencionar que el plan 2003 está en liquidación.

El perfil de egreso es congruente con lo que demanda el mercado laboral, ya que está sustentado con las aportaciones de las necesidades de los empleadores y de las habilidades y conocimientos de que les demandan a los egresados.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

### Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

**VALORACIÓN** La normativa del programa educativo se desprende de la legislación universitaria, ambas disponibles en la página de internet de la UAEM. Los derechos y obligaciones universitarias se difunden a través de campañas que se imparten directamente desde la rectoría UAEM. Se adecua el Estatuto al Centro Universitario, pues es un Extracto del reglamento, como en el caso del reglamento de laboratorios para operar en el Centro Universitario.

Los recursos presupuestales son suficientes para la adecuada operación administrativa y para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios del programa educativo.

---



La relación entre los recursos y la matrícula es equilibrada, ya que cuentan con cinco laboratorios con un estándar de 30 equipos, los grupos son de 30-35 estudiantes, el mayor grupo es de 58.

La falta de presupuesto, no ha propiciado la contratación de profesores de tiempo completo, por lo tanto, no se pueden generar las condiciones adecuadas para llevar a cabo actividades diversificada de gestión, tutoría y de investigación de manera adecuada.

---

**RECOMENDACIONES**

1. Realizar las gestiones necesarias para incrementar el número de profesores de tiempo completo adscritos al programa educativo.
- 

### Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

**VALORACIÓN**

El programa educativo opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la institución, todo el personal técnico y docente lo aplica; también es comunicado y conocido por toda la comunidad.

Los planes de estudios y sus mapas curriculares vigente (2003 y adecuación 2018) son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión y permiten alcanzar el perfil de egreso declarado.

Los contenidos temáticos (PE 2018) de las asignaturas impartidas hasta el tercer semestre están declarados en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, lo mismo que en programa educativo 2003 en proceso de liquidación, e incluye la bibliografía básica para cada una de ellas. Se tienen procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas.

---

**RECOMENDACIONES**

Sin recomendaciones.

---

### Categoría 4. Actividades para la formación integral

**VALORACIÓN**

Hay participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral, pero no todas son de contenido curricular.

El nivel de dominio de inglés establecido para los estudiantes es adecuado para su desempeño profesional, también se dispone de procedimientos suficientes para que los estudiantes lo alcancen.

El programa educativo estimula de manera satisfactoria la obtención de certificaciones externas existentes.

---

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son parte del contenido curricular.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

**VALORACIÓN** El ingreso se realiza a través de la aplicación del EXANI II del CENEVAL, lo que deriva en un proceso claro, transparente y adecuado para que los aspirantes ingresen al programa educativo una vez que hayan cubierto los requisitos académicos y administrativos.

Se apoya a los estudiantes de nuevo ingreso y se ayuda en su integración a la vida universitaria a través del curso de inducción y de nivelación,.

El programa educativo se promociona en la región y la convocatoria se difunde mediante la página de internet de la institución, ferias universitarias, correo electrónico y redes sociales.

El proceso para el ingreso está bajo la responsabilidad del departamento de Control Escolar, el cual cuenta con sus procesos sistematizados (SITAA) dicho proceso se encuentra certificado por el ISO 9001:2018.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Categoría 6. Trayectoria escolar

**VALORACIÓN** La institución cuenta con un registro sistematizado (SITAA) para conocer el avance académico de los estudiantes, analiza periódicamente la información y se utiliza para establecer acciones de mejora.

Las acciones de tutoría y asesoría académica son ofrecidas a los estudiantes que lo requieren de manera sistematizada y se apoyan de los mentores, hay evidencia de que estas acciones no son suficientes para la disminución de los indicadores como deserción, rezago o reprobación sobre todo en los primeros semestres.

Las prácticas o estancias profesionales son curriculares, se supervisan, evalúan y las actividades son realizadas son afines al perfil de egreso.

En el caso de solo realizar visitas al sector empleador, éstas son supervisadas y realizadas de acuerdo con un programa.

**RECOMENDACIONES**

2. Fortalecer el programa de tutoría para mejorar disminuir los niveles de deserción o rezago en los primeros semestres

**Categoría 7. Egreso del programa****VALORACIÓN**

El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden; las opciones de titulación son viables y factibles para los egresados. En el caso de los trabajos escritos de titulación, se habilita a los estudiantes para su elaboración y se les asesora hasta concluir el proceso. Existen mecanismos que orientan a los estudiantes, que lo requieren, sobre opciones de desempeño profesional, se conocen y son altamente útiles.

El servicio social y las prácticas profesionales están reglamentadas y se llevan mecanismos para su control y evaluación. Ya existen acciones para agilizar los trámites para la obtención del título y la cédula. Se tiene un nivel de egreso dentro de los indicadores esperados por la institución, además los empleadores tienen buena percepción de los egresados.

La incubadora de negocios ofrece cursos de capacitación para aquellos estudiantes que quieran emprender, ofrecen diplomados y cursos con miras a la certificación. Si el estudiante desea titularse, la incubadora los orienta en un proyecto emprendedor.

La bolsa de trabajo también apoya en el tránsito a la vida profesional, existe una plataforma que apoya el proceso a su inserción al campo laboral.

**RECOMENDACIONES**

Sin recomendaciones.

**Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)****VALORACIÓN**

El examen para la evaluación externa de los egresados (EGEL) es una de las formas de titulación y algunos egresados suelen presentarlo, los resultados no se utilizan para la mejora del programa, porque el porcentaje de egresados que lo presenta es muy bajo.

El programa tiene evidencia del nivel de dominio de otra lengua en sus egresados, se analizan los resultados y se utilizan para la mejora del programa.

Hay evidencia de la participación de los estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones o presentaciones, se realizaron con apoyo institucional, y con resultados satisfactorios.

Hay evidencia de trabajos emblemáticos de los estudiantes que tienen relación con el perfil de egreso y que fueron obtenidos con apoyo institucional, los trabajos repercuten en el prestigio del programa o de la institución.

Existen certificaciones externas para los estudiantes, la mayoría de los egresados las obtienen; como Oracle, Python, CCNA de CISCO.

Los académicos apoyan a los estudiantes en prepararlos para los concursos. La institución mantiene contacto con los empleadores para tener información acerca del desempeño de los egresados y da un seguimiento adecuado.

En general, se observó el interés y compromiso de los profesores del programa educativo y de su compromiso de actualización disciplinar constante.

---

**RECOMENDACIONES**

3. Fomentar entre los estudiantes y egresados la presentación del EGEL y considerar los resultados obtenidos para la mejora del Plan de Estudios.
- 

## Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN**

El tutor acompaña a los estudiantes en su trayectoria escolar, se realizan cursos intersemestrales para ayudar a regularizar alumnos en rezago. El número mínimo de alumnos en cursos especiales es de 15, cuentan con un sistema SITAA el cual informa y orienta a los alumnos en situación de riesgo. Otras acciones que se hacen es juntar todos los expedientes de los que egresan y en un solo evento se lleven a cabo los trámites. Se consideran todas las opciones para la equivalencia con el nuevo plan de estudios.

La eficiencia terminal del programa de la Licenciatura de Informática Administrativa en el período 2017-2018 es de 64.4% por cohorte y 72% general; y la eficiencia en la titulación con relación al ingreso del programa de la Licenciatura en Informática Administrativa en el periodo 2017-2018 es de 8.9% por cohorte y 20% general.

Las principales causas por lo que no se titulan es por la incorporación al mercado laboral y por incumplir con el requisito del inglés. En el SITAA se registran los datos de los egresados y se toman diferentes acciones para mantener informados a los egresados a través de redes sociales y la página institucional. Se realiza un evento anual con los egresados para fomentar el sentido de identidad, eventos deportivos, y se les invitan a participar en la semana Multidisciplinar, pero falta fortalecer el programa de seguimiento de egresados y promover en los estudiantes y egresados la identidad profesional.

---

**RECOMENDACIONES**

4. Incrementar los índices de titulación en relación con el ingreso.
  5. Establecer estrategias para la acreditación del idioma inglés que coadyuve a incrementar los índices de titulación
-

- 
6. Fortalecer la identidad profesional del Licenciado en Informática Administrativa
- 

### Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

**VALORACIÓN** El número de docentes es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y alcanzar los propósitos del programa educativo, pero solo cuentan con un profesor de tiempo completo adscrito al programa educativo, por lo que se apoya de otros Profesores de Tiempo Completo del Centro Universitario adscritos a otro programa educativo.

El perfil del cuerpo docente es pertinente e idóneo disciplinaria y pedagógicamente, aunque se observó que hacen falta apoyos para que aquellos profesores que no cuentan con estudios de posgrado, puedan realizarlos..

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para la mejora del programa.

Cuentan con el programa formal para la superación disciplinaria y la habilitación académica de los docentes, éste es conocido y utilizado.

Se hace investigación como uno de los propósitos del programa, pero no cuentan con grupos colegiados directos al programa educativo, solo un Profesor de Tiempo Completo esta como colaboradora en un CA externo al programa educativo de Licenciatura en Informática Administrativa.

---

#### RECOMENDACIONES

7. Promover la participación de los profesores de asignatura en actividades de tutoría, vinculación e investigación como apoyo al profesor de tiempo completo del programa educativo.
8. Otorgar apoyos para que la planta docente realice estudios de posgrado.

---

### Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

**VALORACIÓN** Las aulas y espacios para la docencia son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, también son apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los espacios para prácticas son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, también son apropiados en dimensiones, mobiliario,

---

equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los equipos y recursos necesarios son suficientes; existen manuales, se garantiza la integridad física de los estudiantes y se cuenta con personal técnico capacitado en las diversas áreas.

Las instalaciones fuera de la sede son pertinentes para el desarrollo de las actividades incluidas, son seguras y suficientes para la matrícula.

El programa educativo dispone de todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje.

Existe un espacio físico que alberga una biblioteca, es funcional y su servicio es eficiente; opera con una normativa y se capacita a los usuarios. Existen convenios para préstamos interbibliotecarios y acceso a bases de datos remotas y bibliotecas virtuales que son utilizados con regularidad.

Los servicios de telecomunicaciones e informáticos para estudiantes y docentes no son suficientes y necesitan ancho de banda para mejorar el Servicio de Internet.

En caso de requerir software o paquetería específicas para reforzar el contenido curricular es adquirido de acuerdo al presupuesto asignado, y en caso de no tener las licencias hacen uso de software libre.

---

**RECOMENDACIONES**

9. Incrementar el ancho de banda de la institución para fortalecer el servicio de Internet.

---

**Categoría 12. Servicios de apoyo****VALORACIÓN**

El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado; también proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes.

Se proporcionan servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional, se identifica y canaliza a los estudiantes que así lo requieren.

Las opciones de becas o apoyos estudiantiles son difundidas y se auxilia a los estudiantes en sus trámites.

La institución gestiona la disponibilidad de modos de transporte y se tienen convenio con el sindicato de taxistas para proporcionar el servicio a un precio moderado.

El Centro Universitario cuenta con un autobús, el cual es utilizado para llevar a los estudiantes a las visitas guiadas o para asistir a prácticas de campo.

El servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo y a costos accesibles es servicio es por concesión.

---

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

---

## Infraestructura del plantel

**VALORACIÓN** Las instalaciones del entorno en donde está ubicado el programa tienen un adecuado mantenimiento (pintura, señalamientos, iluminación, cestos para la basura, extintores vigentes) que las hace funcionales y seguras.

Hay espacios para que los alumnos pongan sus avisos y anuncios.

Hay una imagen de orden y limpieza. Los sanitarios son suficientes, están limpios y tienen las dotaciones necesarias para ser utilizados.

Se percibe cumplimiento de mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones.

La vigilancia es adecuada y se apoya de la policía municipal para hacer rondines en la periferia del Centro Universitario.

Las explanadas, pasillos y jardines están en buenas condiciones, sin embargo, hacen falta adecuaciones para personas con necesidades especiales.

Existen áreas en muy buen estado para practicar deportes, y cuentan con gimnasio donde pueden acudir estudiantes, profesores y administrativos, las instalaciones de la cafetería son adecuadas.

---

**RECOMENDACIONES** 10. Adecuar espacios para el acceso de personas con necesidades especiales.

---

### 3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* ([www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación**

##### ***Categoría 1. Propósitos del programa***

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

##### ***Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa***

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

#### **EJE 2. Currículo específico y genérico**

##### ***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo



- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

#### ***Categoría 4. Actividades para la formación integral***

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

### **EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa**

#### ***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

#### ***Categoría 6. Trayectoria escolar***

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

#### ***Categoría 7. Egreso del programa***

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

### **EJE 4. Resultados**

#### ***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

#### ***Categoría 9. Resultados del programa***

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

**Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**

***Categoría 10. Personal académico***

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

***Categoría 11. Infraestructura académica***

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

***Categoría 12. Servicios de apoyo***

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de

calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

---

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales

en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan

generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

## Directorio institucional

**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llarena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**Dr. José Alberto Gaytán García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

**M. C. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Mtro. David René Thierry García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Mtra. Dulce María de los Ángeles Guadalupe Nieto de Pascual Pola**

Directora Técnica

**Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano**

Directora Administrativa

**Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza**

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática